

Expediente

1476 / 2018-8

Intervención de SECRETARIA GENERAL ACUERDOS

Referencia	Solicitud de información Pública
Tema	SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
Solicitud	Nombre o Razón social: F Fecha ingresado: 27/11/2018 Información req.: Montevideo, 26 de noviembre de 2018 Número: 00789 Ci: 48037966

Extractado

Solicitud de información Pública

Decreto

Montevideo, **17 de diciembre de 2018.****R.S.G. N° 173/18**

---VISTO: la petición formulada por el Sr. Fabbrizzio Changala, por la cual solicita información relacionada con la red de distribución de agua potable en el País, tal cual expresa y amplía en el paso electrónico 0.

---RESULTANDO I: que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08, el acceso a la información de o en poder de la Administración, es libre, siempre que no se esté frente a las situaciones que la misma ha calificado como secreta, así como aquella que O.S.E. determine como reservada o confidencial, en los términos de los Artículos 9° y 10° de la referida norma.

---RESULTANDO II: que la Sub Gerencia General Comercial Operativa, Área Control de Gestión Comercial Operativo, en decreto y archivo adjunto en el paso electrónico 5, brinda la información solicitada.

---CONSIDERANDO: que por R/D N° 584/15 del 3/VI/15, se delegaron en el Secretario General, las atribuciones conferidas en el Artículo 16° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08.

---ATENCIÓN: a lo expuesto precedentemente.

**EL SECRETARIO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN
DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;
R E S U E L V E:**

---1°) ACCEDER a la solicitud formulada por el Sr. Fabbrizzio Changala, por la cual solicita información relacionada con la red de distribución de agua potable en el País.

---2°) REMITIR la presente Resolución y la información indicada en el Resultando II, al mail brindado, de acuerdo a lo solicitado por el peticionante.

---3°) PASE por su orden al Área Trámite Documental - Notificaciones, para notificación del interesado y a la Oficina de Información Pública y Datos Personales, para su registro. Oportunamente, archívese sin perjuicio.



Firmado digitalmente por Gerardo Siri el 17/12/2018 13:49:09 ZW3

Pase a TRAMITE DOCUMENTAL - NOTIFICACIONES.-

Fecha de salida del canal: 17/12/18 15:19